

DECRETO EXENTO N° _____/

CASTRO, 07 DE ABRIL DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- EJECUTESE, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA CASTRO"**, con cargo a cuenta presupuestaria N° 02.02.05; denominada "Programa Control Canino y Felino".

2.- APRUEBENSE, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA CASTRO"**.-

3.- LLAMESE, a Licitación Pública: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA CASTRO"**; ID N° 2730-66-LE17.-

4.- DESIGNESE, la comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, al Director de Administración y Finanzas o su representante, a la Directora de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

nbc

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.